



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 16 de septiembre de 2025, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 22 de septiembre de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 18 de julio de 2025.

I.- PARTE RESOLUTIVA:

2.- **(Expediente 4342/2025)**. Expediente número 4/2025 de reconocimiento extrajudicial de créditos.

3.- **(Expediente 5220/2025)**. Modificación de créditos número 30/2025 en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario.

4.- **(Expediente 6767/2024)**. Prórroga Plan Anual Normativo 2025.

5.- **(Expediente 5272/2025)**. Mutación demanial subjetiva de tres parcelas a solicitud de ADIF.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

6.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

7.- **(Expediente 3011/2025)**. Dar cuenta al Pleno del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF, desarrollada por Orden HAP/2105/2012.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

